

DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 28.08.26

spf..

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.08.26, se llama a **ASPIRANTES con un plazo de 5 días** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2026, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 31- **Nº de EXPEDIENTE****151129-000167-26**

IG2HYMT

Asistente de la Unidad Académica de Hemoterapia y Medicina Transfusional**(CARGO No. 1342, Esc. G, Gdo. 2, 24 h., Llave Presupuestal 1500010100)**N.º 33- **Nº de EXPEDIENTE****151600-001143-26**

IG2NEO3011

Asistente de la Unidad Académica de Neonatología del HC**(CARGO No. 3011, Esc. G, Gdo. 2, 36 h., Llave Presupuestal 1500010100)****PERFIL:**

En la Unidad Académica de Neonatología del Hospital de Clínicas el docente se Integrará al equipo con un papel protagónico en la asistencia y enseñanza, Incorporando en su formación la capacidad de investigación y producción de conocimiento original El docente participará en la enseñanza de grado tanto en el curso de neonatología que se incluye en la unidad de ginecología y pediatría en sexto año de la carrera (UCGyN) de Dr. En Medicina, así como en Metodología Científica en sexto año de la carrera.

Asimismo podrá participar en los cursos optativos y electivos en los que la Unidad Académica participa regularmente, así como de aquellos que puedan planificarse en adelante. La tarea asistencial será un pilar fundamental en su desempeño, con un mínimo de 2/3 del horario

Una parte del horario (regularmente 1/3 del mismo) será destinado a que el docente se involucre en una línea de investigación, en la cual pueda adquirir herramientas para la creación de conocimiento. En este sentido tendrá la posibilidad de realizar una maestría académica en Investigación o enseñanza, para lo cual se le proporcionará el apoyo por parte de los docentes grados 3, 4 y 5, así como la protección del tiempo que dedica a las tareas que Involucren su formación.

Colaborará en tareas de extensión que se centran en la divulgación de las actividades de la Unidad Académica tanto en instituciones de primaria, secundaria o terciaria, así como dirigidas al público general en eventos como del Día del Patrimonio, charlas dirigidas a embarazadas o madres de neonatos, formación de estudiantes de la escuela de Policía, entre otros.

N.º 86- N.º de EXPEDIENTE

071120-000242-26

IG2HPAY

Asistente de la Unidad Académica de Hemoterapia y Medicina Transfusional con funciones en la Tecnicatura sede Paysandú

(**CARGO** No. 3138, Esc. G, Gdo. 2, 12 h., Llave Presupuestal 700010100)

PERFIL:

Funciones en la Tecnicatura de Hemoterapia

POR CONSULTAS ENVIAR MAIL: concursosinterinos@fmed.edu.uy

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día: **31 de AGOSTO de 2026**
Hasta las 23:59 horas del día: **04 de SETIEMBRE de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático. Es importante que no esperar a último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán subir los formularios que se detallan a continuación, en formato pdf., cuyo peso no supere 5 MB por archivo.:

1- Solicitud de inscripción FIRMADA ([hacer click aquí](#))

Montevideo, _____

Dr. Decano de
Facultad de Medicina,
Prof. Dr. Arturo Bilela

N.º de EXPEDIENTE: _____

PROCESIÓN: ☒ EFECTIVO ☐ ASPIRANTE ☐ CONCURSO ☐ SUBSISTENTE

SELECCIÓN: ☒ EFECTIVO ☐ ASPIRANTE ☐ CONCURSO ☐ SUBSISTENTE

CARGO DE: _____

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

C.I. (Nro. y Dupla): _____ C.C. (Nro. y Dupla): _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO: _____ CODIGO POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: _____ E-MAIL: _____

SI ES ESTUDIANTE (completar):

FACULTAD:	CARRERA:	ALUMNO:	IDENTIFICACIÓN:
_____	_____	_____	_____

SI ES EGRESADO (completar):

INSTITUCIÓN FORMADORA:	CARRERA:	TÍTULO OBTENIDO:	FECHA DE GRADUACIÓN:
_____	_____	_____	_____

HABILITACIÓN DE PROF. SUP. ☐ SI ☒ NO

TÍTULO DE ESPECIALISTA: _____

HABILITACIÓN DE PROF. IG. 19 ☐ SI ☒ NO

Art. 21. EPD. Asisten a la Comisión Asesora Titular a solicitar documentación probatoria correspondiente a otras instituciones o organismos nacionales o extranjeros. (SI) (NO)

FIRMA _____

(Firma manuscrita, legible, en tinta azul)

* La presente inscripción es válida en forma CONDICIONAL, hasta la verificación de la elegibilidad para cada cargo.
* Se podrá consultar datos sobre el expediente del funcionario en la página www.concursos.udelar.edu.uy
* Particularizar con claridad la Dedicación Laboral. En caso de haber sido funcionario de la Udelar, especificar la fecha de egreso.
* Poner cuidado al que aparece el título del concurso para ingresar en las bases del llamado.

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([hacer click aquí](#))

3 - Relación de Méritos ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF).

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MÉRITOS

* ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

(ver siguiente página)

Los formularios a subir de acuerdo a los requisitos antes mencionados, deberán ser completarlos en computadora (no manuscrito) y firmarlos; luego pasarlos a formato pdf y que su peso no supere los 5MB.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña "posterior a presentar documentación", "adjuntar archivos a un llamado".

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
